



DECRETO U. DE C. N° 92 063

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D92-40; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato N° 920175; lo informado por las Direcciones de Personal y Finanzas; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créase, a contar del 01 de marzo de 1992, el puesto de SECRETARIA D.N., ítem 920078 (2160/L-04) en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 17 de 1992

AUGUSTO FARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO FARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

SPJ/SHF/prm.

92-008